Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Don Vicente Antona Sánchez, en representación de Antona Peces, S.L., solicita licencia municipal de actividad y apertura dedicada a central solar fotovoltaica de 90 kw conectada a red en cubierta de nave, ubicado en carretera N-401, kilómetro 93,300, de esta localidad de Orgaz (Toledo).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que los que pudieran resultar afectados en algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Orgaz 5 de junio de 2009.–El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-8485